

LOS MODOS DE HACER POLITICA EN SANTA FE EN LA SEGUNDA MITAD DEL S. XIX Rosario, escenario y protagonistas

ALICIA MEGIAS *

Las cuestiones vinculadas con el gobierno de los espacios locales y la nunca resuelta tensión entre el Sur y el Norte, han sido problemas recurrentes para la provincia de Santa Fe.(1) No es la intención de este artículo, rastrear las raíces históricas de tales enfrentamientos políticos, pero sin dudas, el tema que nos ocupa, se inscribe en el marco de ese tensionado y complejo proceso por el que, desde hace bastante más de un siglo, atraviesa la provincia.

A mediados del s. XIX, Santa Fe, salía dificultosamente del período post-independentista, comenzaba a reconstruir una economía y una población casi devastadas, definía -o para decirlo con mayor precisión "ensayaba"- marcos políticos, jurídicos e institucionales que impulsaran su crecimiento. Efectivamente, en pocos años la región fue escenario de transformaciones de tal magnitud, que superaron ampliamente las aspiraciones de los más optimistas observadores: en sólo 37 años (1858-1895) la población se multiplicó en casi 10 veces; a los 4 o 5 núcleos urbanos y los relativamente escasos poblados rurales se sumaron más de 360 colonias agrícolas.(2)

Al mismo vertiginoso ritmo en el que se acrecentaba su población, se planteaban desafíos y problemas a la capacidad de gobierno de los sectores dirigentes provinciales: ordenar la sociedad, construir un aparato legislativo, viabilizar el desarrollo económico. En ese proceso de auto-definición, organización y consolidación, se intersectan dos niveles diferentes, relevantes para este análisis: uno, más global, refiere al sistema de representación y a la relación entre el poder político y el conjunto de la población; otro, más acotado, refiere a los mecanismos y normas que regularían el gobierno de los asentamientos urbanos, los gobiernos locales y municipales.

El conjunto de la legislación producida desde el Estado Provincial, entre 1841 y 1900, (7 constituciones, 8 leyes orgánicas municipales y 5 para comunas) muestra no sólo los sucesivos intentos de regular las relaciones entre el Estado y la sociedad en sus más amplios términos, sino también los obstáculos que encontraba ese esfuerzo regulador.

A la vez que desde el Estado Provincial se despliegan esos recursos e instrumentos

* Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y Consejo de Investigaciones (CIUNR), Universidad Nacional de Rosario.

de gobierno, se producían fenómenos que el Estado no alcanza a supervisar y normativizar, más allá de medidas algunas esporádicas. El crecimiento resultó, en definitiva, un proceso que en gran medida escapó a cualquier posible control estatal, dando lugar a "consecuencias no deseadas". Una de ellas, es que el crecimiento no implicó un desarrollo equilibrado y parejo de todo el territorio provincial; por el contrario, alteró profundamente el endeble mapa geo-político provincial. En Rosario, la población pasó de poco menos de 10.000 habitantes en 1858 a más de 220.000 en 1914, dando lugar a un desarrollo económico sin precedentes; mientras que la zona centro creció aceleradamente a partir de colonias agrícolas y el norte permaneció prácticamente despoblado.⁽³⁾

A partir del "boom" demográfico y económico de Rosario, se intensificaron notablemente las tensiones centro-sur, ciudad de Rosario-ciudad de Santa Fe, las que por otra parte, se remontaban a comienzos del siglo. La primera, reivindicando su lugar de "segunda ciudad de la República", "emporio comercial" y "urbe liberal y cosmopolita", argumentaba a partir de su innegable poderío económico.⁽⁴⁾ La vieja capital, enarbolando los derechos de una tradición de gobierno que hundía sus raíces en la época virreinal.

Esa expansión poblacional producida fundamentalmente sobre la base del desarrollo de colonias agrícolas de inmigrantes y la transformación de Rosario en un polo económico cuyo peso era sólo comparable al de la ciudad de Buenos Aires, dio lugar a la aparición de un fenómeno nuevo: la constitución de una importante cantidad de espacios locales.⁽⁵⁾ En la vasta zona rural del centro y sur de la provincia, y en muy pocos años, florecieron gran cantidad de pequeños asentamientos. Algunos de ellos sólo fueron conglomerados de familias agricultoras, pero otros, al poco tiempo de establecidos generaron diversas formas de gobierno local: comunas, comisiones de fomento, comisiones de vecinos, etc.

El Estado Provincial propició la creación de esas instancias de gobierno, implementando, a partir de las décadas del '60 y '70, políticas de fomento de la colonización -privada y oficial- en las que se estipulaba la obligación de los colonizadores de fundar pueblos, los cuales debían estar dotados de sus propias administraciones, porque *"no es justo que la mayor parte de la provincia -afirmaban- se prive de todos los grandes beneficios que la realización de esta institución benéfica le ofrece"*.⁽⁶⁾

La permanente constitución de núcleos urbanos en zonas rurales, terminó por dar lugar a otra descompensación: la del mareo normativo a través del cual la provincia había venido controlando y gobernando su interior y puso al Estado Provincial frente a la necesidad ineludible de tomar decisiones en torno a ellos. La denominada "Cuestión Municipal", que engloba no sólo a las instituciones que estrictamente son caracterizadas como municipios, sino también a las comunas, comisiones de fomento y colonias, en la que se condensan una multiplicidad de cuestiones y problemas, se transformó tempranamente en un punto acuciante para Santa Fe.

Este análisis presta especial atención a un aspecto de esos problemas: las prácticas a través de las cuales se fue diseñando un "modo de hacer política" en los ámbitos locales, con mecanismos y actores que les son propios y con una lógica también propia; que matiza y modifica algunos aspectos de los modos y prácticas de la política provincial y nacional.

El tema es punto de confluencia de varias cuestiones. Una de ellas, la determinación del proceso por el que se fue diseñando y construyendo el sistema de gobierno a nivel local, sus alcances y límites. Y es en este sentido, en el que cobra esencial importancia atender al contexto general de la provincia y a las relaciones políticas, institucionales y económicas que desde el Estado Provincial se formulan respecto de los gobiernos locales, nudo problemático en el que se inscriben tensiones y enfrentamientos. Otra, quizás la más conocida y estudiada, las elecciones y finalmente, ciertos comportamientos (que no necesariamente se vinculan con lo electoral), que aparecen entre las prácticas políticas locales sólo ocasionalmente, pero con un importante impacto en la vida de las localidades. En esta perspectiva, probablemente el rasgo más interesante sea el de los actores que intervienen en los escenarios electorales locales. Desde mediados de siglo y a partir de sucesivas oleadas inmigratorias, "nuevos" actores, se suman a los "viejos", y de diversa manera y con distinto éxito operan en los espacios políticos locales.

El modelo elegido: Ciudadanos y Vecinos. Política provincial y administración municipal

En medio de esas violentas transformaciones, el Estado Provincial se encontró frente a una disyuntiva. Tenía la imperiosa necesidad de dar cuenta del crecimiento y la diversidad, tomando decisiones que incorporasen a los mecanismos de control y gobierno a los nuevos actores y los nuevos espacios locales, que viabilizaran el desarrollo de la economía, la percepción de las rentas, el aparato fiscal, que regulasen la representación, etc. Y a la vez, no podía obviar la necesidad de atender a su propia preservación y consolidación política, de sostenerse frente a la diversidad, de soportar las presiones e impugnaciones que surgen de su nueva realidad.

Las determinaciones jurídicas generales que se establecen a nivel provincial, se enmarcan en la Constitución Nacional. El soberano es el "pueblo", entendido como todos los varones argentinos y mayores de edad que habitan en la provincia y en tal condición "ciudadanos" y los mecanismos de representación se estructuran a través del sufragio universal.

Para los gobiernos locales, las estipulaciones toman otros caminos. A partir de un criterio censitario -relativamente endeble y sucesivamente modificado- el soberano es el "vecino" y no el ciudadano. Cabe señalar que si bien en términos estrictos la opción censitaria es excluyente, el modo en que se implementa en el caso de los municipios santafesinos, relativiza los umbrales de la restricción. El derecho al sufragio municipal correspondía a los vecinos y así eran considerados quienes pagasen impuestos y tasas fiscales o municipales.(7)

Sin embargo, el perfil de la sociedad santafesina, particularmente en el caso de las colonias y de la ciudad de Rosario, el modelo elegido puede interpretarse como una inversión de la norma provincial. Esto es, una importante cantidad de extranjeros que residen en esos núcleos urbanos, en virtud del descarte de la opción de la "ciudadanía"

como habilitación al sufragio, y su reemplazo por la variable de la "vecindad", quedó en condiciones de ejercer derechos como electores y candidatos, con lo cual, la exclusión no sólo se relativiza considerablemente, sino que podría pensarse como un intento de ampliación, que aunque circunscripto al nivel local, abre caminos de participación, a franjas que permanecen excluidas en los niveles provincial y nacional.

La decisión de diferenciar entre provincia y gobiernos locales, a partir de claves de ciudadanía y vecindad, se sustenta en determinadas nociones de la política y de las actividades políticas que predominan en el período, que se encuentran "en superficie" y son, habitualmente, parte del discurso político público del período.

En primer lugar, en una fuerte desvalorización ética de la política. "*Vivimos... en una atmósfera envenenada por la política...* (señala un editorialista, que propone al trabajo como el)... *cáustico que es preciso aplicar al espíritu público viciado en los tumultos y en las revoluciones de la política*"(8). La política es considerada como una actividad improductiva, facciosa y hasta perversa, en la medida en que genera disturbios y rompe con una deseada armonía social.

En segundo lugar, en la noción genérica de municipio (municipios, comunas) que se despliega a partir de la idea de la *asociación natural* de vecinos, de familias, coaligadas a partir de sus relaciones personales, familiares y productivas: "*La corporación municipal es... la autoridad que vela por los intereses de la familia, es la encargada de administrar los intereses locales... (es) extraña... a las cuestiones de política general y local, debe ser la madre de todos y para todos... formando una Representación pacífica, desapasionada y conciliadora*".(9) En ese sentido, los gobiernos municipales (locales), se constituyen en los *únicos administradores legítimos* de los intereses de sus vecinos habitantes.

Esa concepción, que parece encuadrarse en el conservadorismo más ortodoxo, que paradójicamente surge, desde sectores que se reivindican liberales -y que de hecho, tienen en lo económico un comportamiento francamente liberal, especialmente en el caso de la ciudad de Rosario- revela la complejidad del pensamiento político del período y la diversidad de las fuentes teóricas en las que abreva.

A partir de estas nociones firmemente ancladas en la sociedad santafesina del s. XIX, la provincia incorpora ese modelo que distingue entre lo administrativo y lo político, bajo cuyo amparo se cobija el conjunto de las determinaciones del poder político provincial, respecto de los gobiernos locales. Esas normas que "disponen" un ámbito exclusivamente político, que se reserva para el poder político provincial, en el que actúan los ciudadanos y otro sólo administrativo, *despolitizado*, que rige en los espacios locales y protagonizado por los vecinos, se hacen cargo de nociones de municipio y política que predominan en la sociedad santafesina y tienen, en principio, la ventaja de ser casi unánimemente aceptadas.

Es posible también, barajar otras hipótesis complementarias en torno al par dicotómico administración-política. En lo que refiere al funcionamiento del sistema de representación y siendo los cánones censitarios bastante flexibles y al posibilitar el acceso al voto de los extranjeros-no-nacionalizados, la diferenciación de los espacios administrativos de los

políticos, pudo operar como una *válvula* capaz de aliviar las probables tensiones o impugnaciones, de esos mismos sectores que se encontraban excluidos -por diversos motivos- de sus derechos ciudadanos y por tanto, del campo de las decisiones políticas, pero que en no pocos casos tenían una fuerte inserción económica e institucional que, como se verá más adelante, les permitía desplegar -en ciertas y particulares circunstancias- una amplia gama de recursos de presión.

Desde otra perspectiva, de alguna manera pudo representar una descarga de responsabilidades "de arriba hacia abajo" -desde el Estado Provincial a municipios y comunas-. En ocasiones, en ese período de rápido crecimiento, a la provincia se le hace casi imposible hacerse cargo, "abarcar" (legislar, controlar, ordenar) al conjunto de su población y su territorio. En ese sentido, el derivar algunas funciones y responsabilidades a los gobiernos locales, podía contribuir a aliviar una parte al menos, de los problemas del Estado Provincial.⁽¹⁰⁾

Aquí conviene hacer un paréntesis para considerar dos cuestiones importantes. Esa delegación de responsabilidades y funciones a los gobiernos locales, no debe ser confundida con un proceso de autonomización de los gobiernos locales; sino en todo caso, parece tratarse sólo de un intento del Estado Provincial por desconcentrar algunas de sus responsabilidades y funciones.

Varias de las características de la operatoria del Estado sobre los gobiernos locales, plasmadas en las Leyes Orgánicas Municipales, (L.O.M.) vienen a corroborar esta hipótesis. En primer lugar, en este período, *nunca* se dio autonomía jurídica a los municipios y aun cuando en ciertos momentos parecen liberalizarse al máximo las regulaciones, se plantea en términos de "independencia", respecto de los poderes del Estado o en términos de un "Cuarto Poder".⁽¹¹⁾

En segundo lugar, la provincia trató de reservarse el control último de las administraciones locales, a través de la designación de los Jefes Políticos (funcionarios Departamentales, designados directamente por el Ejecutivo) como Presidentes de las Municipalidades; y en el caso particular del municipio de Santa Fe, colocando al Ministro General de Gobierno de la Provincia como Presidente de la Corporación. Esos cargos se hicieron electivos, bajo diversas formas (Presidente electo en el seno de los Concejos Deliberantes; Concejos Ejecutores colegiados y posteriormente, Intendentes) entre 1861 y 1890; tras lo cual la provincia "ajustó" sus controles sobre los municipios y vuelve a tomar para sí la designación de Intendentes, Jefes, etc., retrotrayendo la situación. Las Comisiones de Progreso y las de Fomento, por su parte, eran designadas directamente por el Ejecutivo y fiscalizadas por el Ministerio de Gobierno.

En tercer lugar, la provincia se ocupó de controlar firmemente las diversas regiones de su territorio, a través de la designación de las autoridades departamentales y de garantizar que la representación en la Legislatura provincial, le respondiese. Si bien este nivel estrictamente es político -de la representación y el control a nivel político/provincial-, se vincula con la problemática de los gobiernos-administraciones locales, en la medida en que, como se dijo, esos funcionarios fueron por largos períodos las máximas

autoridades locales, a la vez que cumplían sus roles provinciales, constituyéndose en un límite inmediato, en una presencia material y jerárquica del Estado Provincial sobre los gobiernos locales.

Paralelamente, la provincia reguló la cantidad de municipios a través del establecimiento de un umbral mínimo de habitantes, como condición a la instalación de corporaciones municipales. Esos mínimos, fueron recurrentemente modificados y dieron lugar a conflictivos enfrentamientos con ciudades y colonias.⁽¹²⁾

Por último, toda vez que por diversas crisis y conflictos de origen local, la provincia se sintió "amenazada" por disrupciones y/o impugnaciones, recurrió a diversos tipos de intervención e ingerencia en los gobiernos locales, rompiendo deliberadamente el modelo "administración/política" sobre el cual se asentaba la relación provincia-espacios locales.

Hasta aquí, los lineamientos generales de la normativa que regula el gobierno de los municipios. Conviene revisar entonces, la realidad de las prácticas políticas locales y los comportamientos y características de sus protagonistas.

Los protagonistas o el poder de los notables: Elencos estables y actores en ascenso

Uno de los saldos más relevantes del conjunto de esos cambios, es la constitución de nuevos actores sociales. La heterogeneidad de la sociedad provincial del período hace difícil intentar una caracterización ajustada. Existen además, varias posibilidades para hacerlo: a partir de su inserción económica e institucional, pueden caracterizarse dos heterogéneos conglomerados: las élites y los sectores populares; privilegiando la variable de la localización geográfica de esos actores, la élite "tradicional" santafesina, la "nueva" élite rosarina y los sectores que se perfilan como élites "coloniales" de los asentamientos agrícolas. Por último, desde una perspectiva centrada en lo político, puede plantearse el análisis en términos de votantes y votados/candidatos.

Sin dudas, ninguna de estas caracterizaciones, por sí misma, podría dibujar los complejos circuitos de la actividad política local, definir el modo de hacer política. Es necesario entonces cruzar las variables; atender a lo político y revalorizar la perspectiva social en el análisis de las maneras de hacer política, prestando especial atención a los actores y sus comportamientos y privilegiando algunos espacios sobre otros.

Santa Fe, como muchas de las capitales provinciales argentinas, remonta sus orígenes a la época colonial. A ese período nos refieren las fuertes jerarquías familiares, esos gobiernos de familia "que diseñan una relación entre lo público y lo privado en virtud de la cual el control del gobierno dependía de los vínculos de parentesco que entre sí tejían determinadas familias",⁽¹³⁾ que viabilizaron a sus miembros la entrada a la arena pública, la ocupación de cargos y funciones políticas y militares, a través de los cuales hegemonizaron por largos períodos el control económico, político y militar santafesino.⁽¹⁴⁾

Dedicada a actividades mercantiles y ganaderas en las primeras décadas del s. XIX y luego firmemente "enganchada" en la expansión ganadera y la colonización agrícola,

esa estrecha franja de población se perfiló y consolidó como sector de poder. Y aun con dificultades y con líneas de fractura, pudo "soportar" los embates de otras provincias, de los embrionarios poderes nacionales, sus propias crisis y revoluciones, en la medida en que pudo presionar, establecer alianzas, negociar y pactar con sectores provenientes de su seno y de otras regiones y recomponerse.(15)

A partir de 1850, la situación comenzó a modificarse lentamente, hasta adquirir en las últimas décadas del s. XIX y las primeras del s. XX, un ritmo acelerado. El grupo dirigente comenzó a ser jaqueado por sucesivas crisis políticas, por impugnaciones que provenían desde su interior. Unas, desde las que habían sido sus propias y hasta ese momento, relativamente débiles líneas de fractura;(16) otras, a partir de descompensaciones y desequilibrios geo-políticos producidos por el crecimiento. Surgida y constituida *en y con* el Estado Provincial, esta franja dirigente, mayoritariamente de origen nativo, funcionó como un verdadero elenco estable de la política santafesina.

Esas familias tradicionales de Santa Fe, ocuparon cargos en el aparato burocrático provincial y a la vez, en la municipalidad capitalina.(17) La corporación de la ciudad de Santa Fe, aparecerá incluso, por ciertos momentos, en un rango institucional distinto y más elevado que las demás, al establecerse que el Municipio de Santa Fe sería el "*órgano por el que las demás municipalidades deben dirigirse a los demás poderes*" y transformarse en la instancia *mediadora* en la relación municipios-provincia.(18)

Los sectores dirigentes provinciales, en su mayoría residentes en la misma ciudad, establecen una suerte de doble "apropiación", la del Estado Provincial y la de la Municipalidad de la capital, ocupando los mismos individuos uno y otro espacio público.

Casi como una contracara, se conforma Rosario. Desde la génesis misma de su poblamiento, hasta el perfil económico y social de cada una de ellas, las diferencias entre las ciudades de Rosario y Santa Fe, son evidentes. Mientras que Santa Fe aparece como núcleo urbano desde los tiempos de la conquista y como sede del poder político regional, con las implicancias políticas, económicas, sociales, etc. que ello supuso; Rosario permanece hasta la década del '40, como un pequeño villorrio, escasamente poblado y con un limitado desarrollo económico.

En Rosario, es casi inexistente una tradición política previa a los años '50, siendo excepcionales los "rosarinos" que ocuparon funciones a nivel provincial en cualquier nivel.(19) Gran parte de su población no es nativa de la región o sencillamente, es extranjera. Los porcentajes de extranjeros respecto del total de la población llegaron, en términos absolutos, al 47% en 1900.(20) La expansión económica se desencadenó también en los años inmediatamente posteriores a Caseros, alcanzando a partir de los años '80 a niveles de crecimiento sostenido, por un largo período.

Este peculiar proceso determina varios de los rasgos más salientes del perfil de la ciudad y del comportamiento político de sus habitantes. En primer término, Rosario aparece como una plaza realmente atractiva para empresas comerciales y financieras. Es que en la ciudad está -casi literalmente- todo por hacerse, desde las viviendas hasta obras de infraestructura, desde las escuelas y las casas comerciales hasta el puerto y el transporte.

Y en esa aventura de construir una ciudad, todos los habitantes estuvieron habilitados, más allá de su condición de argentinos o extranjeros, con el único límite de su propia capacidad -para el trabajo, el ahorro, los negocios o el subconsumo- o sus recursos económicos. Las posibilidades de ascenso social, de "Hacer la América", fueron "en el Rosario" concretas y alcanzables y, entre quienes realmente lo lograron, predominan ampliamente los extranjeros.(21)

Paralelamente y así como no existieron limitaciones importantes a la expansión y el ascenso económico, las vías de acceso al municipio local, tampoco tuvieron otros límites que los formales, establecidos en las leyes orgánicas municipales. A diferencia de lo ocurrido en Santa Fe, en Rosario los *caminos* hacia el municipio no estaban obturados por jerarquías familiares, ni por estructuras tradicionales. Muchos extranjeros y "recién llegados" accedieron a las bancas municipales o cargos públicos.(22)

En ese rumbo, un sector de población que logró combinar ambas posibilidades: éxito económico y "presencia" pública, se perfiló como élite en la escena local, sobre bases distintas a las de la élite santafesina. Este fenómeno de elitización de sectores e individuos, en gran parte extranjeros, que se produce en la ciudad, no fue en sentido estricto, una homogeneización. Por contrario, la "élite" rosarina, es un conglomerado de grupos e individuos vinculados entre sí a partir de fuertes intereses, en la mayoría de los casos económicos y particularmente comerciales, pero con parcialidades muy fuertes, en especial, de carácter étnico.

El hecho que esos individuos hayan tenido orígenes diversos, o fueran "recién llegados" tampoco implicó una total desagregación. Sus vinculaciones derivan en gran parte de su inserción en agrupaciones de carácter étnico y en instituciones económicas, sociales y recreativas. En este sentido, la excepcional expansión del fenómeno del asociacionismo ocurrido en la ciudad, particularmente, el de perfil étnico, corrobora la hipótesis.

No se desarrollan aquí los porqué de tal proceso, ni se discutirá en el caso de las asociaciones étnicas el grado y efectividad de sus roles integradores o de marginación. Pero lo que parece evidente es que el hecho de ser ajenos a la sociedad local, los déficit generales de la vida cotidiana del período y el predominio de los intereses comerciales contribuyeron a la agrupación de individuos a través de esas asociaciones e instituciones, que de una u otra forma intentaron representarlos, contenerlos, protegerlos y hasta proporcionarles espacios de recreación y esparcimiento. Por otro lado, no existieron -por las características mismas del "estilo político" del s. XIX-, identidades políticas fuertes que se atravesaran en el camino del asociacionismo. A muchos de los habitantes de Rosario, tanto nativos como extranjeros, parece haberles resultado más *natural* asociarse a una mutual para proteger su vida y su salud o a una corporación -de comerciantes, de hacendados, de obreros- para defender sus intereses, que adscribirse a una facción política.

Sin embargo, si se llevan estas hipótesis hasta sus límites, esto es, si se consideran estas instituciones como ineluctablemente a-políticas, se corren riesgos de distorsionar la realidad del funcionamiento de la política y la sociedad. Es cierto que esas asociaciones,

en su gran mayoría, se reivindican explícitamente *a-políticas*, que se organizan a partir de identidades no-políticas, y que sólo en ciertos casos excepcionales, entraron como instituciones en el ruedo político. Pero también es cierto, que aglutinan y representan intereses corporativos, étnicos, culturales, etc. y que la defensa de los mismos transcurre, inevitablemente, en el terreno *político*, por lo que conviene manejar el tema con cautela.(23)

Hay un aspecto que resulta especialmente relevante en el perfil y el funcionamiento de esas asociaciones, no sólo en la caracterización de la sociedad rosarina, sino desde la perspectiva de los comportamientos políticos. La base sobre la que se estructuran esas entidades, presenta fuertes características *clientelares* y *notabiles*. La rotación de los mismos individuos en los cargos dirigenciales, y en el caso especial de las mutuales étnicas, la concentración en la franja de dirigentes de individuos provenientes de las mismas regiones; la amplia mayoría de fuertes comerciantes o profesionales, que tenían en sus manos buena parte del control del mercado de trabajo local (sin distinción de nacionalidades) y en el caso de las mutuales, el tipo de prestaciones que se brindaban (subsidios, ayudas, salud), son parte de las características sobre las que se apoyan clientelas y notables.(24)

Son esas mismas características las que dieron a los dirigentes de esas asociaciones una importante *capacidad de maniobra* sobre ciertos sectores sociales. Para esas asociaciones no es difícil convocar ni movilizar a sus asociados y en ciertos momentos, hacerlo hasta con quienes no están afiliados a ellas.(25)

Existe otro rasgo en esas asociaciones, que nos acerca a la cuestión de las actividades políticas municipales. Si se cruzan los dirigentes de las asociaciones -mutuales, étnicas, económicas, recreativas- con los concejales e intendentes, los resultados son sorprendentes: una gran parte de los "municipales" fueron dirigentes de una o varias instituciones.

Junto con esas élites y directamente vinculadas a ellas, aparece un conglomerado heterogéneo y cosmopolita, conformado por trabajadores de distinta calificación, pequeños comerciantes al menudeo, artesanos, empleados públicos, peones, etc.: los sectores populares. Con un bajo nivel económico y una inserción en el mercado de trabajo sumamente móvil, en los sectores populares, la agregación en torno de asociaciones resultó un proceso más difícil y complejo. Aparecen en un relativamente bajo porcentaje, entre los afiliados a las mutuales asistenciales étnicas y en mayor medida en algunas "sociedades recreativas y sociales". En los años '70 comienzan a surgir entre ellos algunas vinculaciones, todavía muy inorgánicas, a partir de su inserción económica: asociaciones de artesanos o de ayuda mutua entre trabajadores de una misma especialidad, que presentan tibias reivindicaciones corporativas y recién sobre finales de la década del '80 aparecen las primeras asociaciones que pueden considerarse específicamente obreras, con adhesiones explícitas al anarquismo o al socialismo. Fuera de esto, no parecen haber tenido adhesiones políticas relevantes. Un reducido número, dentro de las filas de los sectores populares, tiene una única y esporádica conexión con actividades políticas y político-electorales. A través de los notables, de las élites que operan desde asociaciones o desde

el ámbito laboral, son un *virtual* mercado de votantes en las elecciones y una franja de población que puede, eventualmente, ser movilizada.

Los modos de la política: comicios, facciones, votantes y candidatos

Las elecciones, son por excelencia el mecanismo por el que se produce la canalización de la expresión de la voluntad política de aquellos habitantes que reúnen las condiciones necesarias para ser considerados ciudadanos. En el período abordado, no sólo estos mecanismos funcionan en el marco de fuertes restricciones, sino que se desarrollan mecanismos y prácticas peculiares. Y en el ámbito específico del gobierno local en la provincia de Santa Fe, lo electoral adquiere, como se señaló, otras connotaciones, que podrían expresarse en estos términos: en los ámbitos locales, las elecciones son la vía por la que se expresa la voluntad "*administrativa*" de quienes poseen la condición de *vecinos*, esto es, funcionan en un espacio de participación distinto al del sufragio provincial y nacional; por lo menos, en los términos en que se plantea desde la legislación.

Hasta aquí, un registro de análisis posible, centrado en el campo del funcionamiento del sistema de representación. Pero, el conjunto de las prácticas que rodean los comicios -y otras, no necesariamente vinculadas con éstos- revelan aspectos que, analizados desde una perspectiva que privilegie el análisis de lo social, pueden enriquecer considerablemente la cuestión.

Las prácticas electorales se centran en ciertos mecanismos que se reiteraban. La utilización de todas las formas de fraude -desde el vuelco de padrones hasta el voto de "muertos" y "fantasmas"- y tras el comicio, la impugnación de quienes lo perdían, reclamando ásperamente para que se procediera a "*anular y dejar sin valor ni efecto alguno legal las boletas de inscripción que se han otorgado bajo los nombres supuestos*", etc. son elementos constantes.⁽²⁶⁾ Esas prácticas fraudulentas no sólo no son ignoradas, sino que son recurrentemente denunciadas *cada vez* que hay elecciones: "*Las elecciones aquí son farsas electorales... se realizan con una representación joco-seria en la que los actores son los basureros*".⁽²⁷⁾ El fraude continuó siendo utilizado, tanto por los denunciados, como por los denunciantes, que no parecían estar dispuestos a perder la posibilidad de ganar una elección, en salvaguarda de una ética esgrimida sólo ante los fracasos.

Casi inexorablemente, a la hora de los comicios, el fraude y la violencia diluyeron la esencia misma del sistema de representación; sin embargo, la frecuencia y periodicidad de las elecciones, se respetaron minuciosamente. En el universo político de la segunda mitad del s. XIX, la práctica del sufragio, en tanto mecanismo de representación y legitimación, no puede ser totalmente suprimida, porque cumplía la función de encuadrar la actividad política en una *normalidad institucional* que no podía (ni debía, ni convenía) ser ignorada.

Como sucede en las elecciones nacionales y provinciales, los porcentajes de votantes en el municipio, respecto del total de quienes estaban en condiciones de hacerlo, fueron muy bajos. No es extraño, inclusive, que en alguna sección electoral, no se celebren

comicios, porque no se constituían las mesas, ni concurrían votantes.

En su mayoría los sufragantes son nativos, o para expresarlo con mayor precisión, criollos. La población extranjera concurre muy poco a los comicios, o lisa y llanamente, no vota. Muchos de los adherentes a las facciones, que hacen público su apoyo y participan activamente de la etapa "pre-electoral", no concurren a votar, y hasta los mismos candidatos, que frecuentemente, tampoco votan.

Gabriel Carrasco dejó un breve e irónico testimonio sobre el funcionamiento de una mesa electoral (de la cual había sido designado, a través de un dudoso "sorteo", conjuéz), bajo el sugerente título "Impresiones de un conjuéz en un día de lluvia y de elecciones", que pese a su extensión vale la pena dejar registrado:

"Han pasado dos horas: ¡de repente gran novedad!...Se presenta un jastial, de chiripá y para en el suelo, acompañado de otro tan bien pelechado como él, y bota (es decir, que da su voto). Me levanto y veo cuantos votos están inscriptos. No han venido más que dos, pero ¡oh poder de la fantasía! Ya hay dos pliegos llenos de nombres de sufragantes!!...Es el pueblo soberano, representado por 8 o 9 tostados hijos de la inmensa pampa, que, boleta en mano, vienen a dar padres a la patria, es decir, al municipio..."

El relato concluye, cuando jueces y conjuéces resolvieron declarar que ya eran "las cuatro de la tarde" y dieron por terminada la elección. Agriamente, epíloga: "*¡El pueblo ha ejercido sus supremos derechos!...la libertad...reina en la provincia de Santa Fe*".(28)

Los votantes eran "llevados" a las urnas por oscuros personajes que actuaban como mediadores entre candidatos y votantes. Caudillos que operaban vinculando a unos y otros, y que por lo general eran jueces de paz, alcaldes de barrio, capataces o jefes de cuadrillas de trabajadores, es decir, quienes tenían contacto directo y estrecho con los sufragantes (hacia abajo) y con candidatos y funcionarios (hacia arriba). La ocupación de cargos como jueces de paz, parece haber sido casi una "especialización" de ciertos individuos y familias, que rotan durante décadas en esos puestos claves a la hora de las elecciones.(29) Los sufragantes, recibían por sus "servicios públicos" algún tipo de recompensa material (algún dinero o varios días de franco, si eran empleados municipales y el infaltable recreo con el que se "festejaba" la finalización de cada comicio) que siempre "irritaba" a opositores y vencidos: "*en vista de que ya no hay necesidad de distraer a los basureros de sus tareas, pues han cumplido con su obligación, depositando su voto espontáneo en las urnas, llamaremos la atención de la municipalidad sobre la prolongada ausencia de dichos empleados*".(30)

El protagonismo en los momentos de elecciones recaía en las facciones. Organizadas poco tiempo antes del comicio, ponían toda su energía en el logro de una lista de candidatos relativamente consensuada, a la que publicitaban a través de sus órganos de prensa. Cada facción debía, contar con un diario sobre el que estructurar su campaña pre-electoral, con lo que resultaba habitual que en los períodos electorales, se multiplicaran diarios y

periódicos y subiera considerablemente el "tono" de las discusiones y denuncias.

En ocasiones, los distintos clubes formulaban acuerdos y alianzas y acordaban una "lista única", caracterizada siempre por integrar a los notables más representativos y poderosos de cada facción, produciendo un trasvasamiento de candidatos entre listas. La facilidad con la que se establecen alianzas y acuerdos, parecen evidentemente, producto de una confluencia de intereses, capaz de superar los obstáculos de los matices políticos y de las diferenciaciones internas.

Su éxito, parece haber dependido en gran medida de que a la cabeza de las listas, apareciera una buena cantidad de notables, que pudieran ser presentados ante la opinión pública, a partir de atributos morales y políticos ("*hacendado lleno de antecedentes*"; "*rico propietario*"; "*ardiente republicano*"; "*director del ferrocarril*").⁽³¹⁾ Esa apelación a los notables, no sólo era considerada necesaria, sino que se hacía, en ocasiones, hasta con la absoluta prescindencia de los mismos candidatos.⁽³²⁾

El fenómeno del notabilismo, no es exclusivo de la ciudad de Rosario, pero aparece en ella un matiz cuya consideración es esencial: Quiénes son los notables?, quiénes son los "mejores" para el gobierno local; los que natural y necesariamente deben tener en sus manos la administración de la administración municipal?

El primer dato para la respuesta a esos interrogantes es el que provee el análisis de quienes ocuparon las bancas comunales. Entre los "municipales" rosarinos, aparecen una importante cantidad de extranjeros. Desde 1860, cuando se instauró la primer corporación (y se hicieron cargo de las bancas, varios cónsules y algunos otros extranjeros "representativos"), la presencia de extranjeros es constante.⁽³³⁾

Por lo demás, la presencia de los extranjeros en la administración del municipio es presentada como deseada y necesaria. Esa adjudicación a los extranjeros del rol de municipales "naturales" aparece con frecuencia en el discurso del período: "*quién mejor que los fundadores de nuestra importancia comercial, quién más que los fundadores de nuestra industria naciente...podría defender la autonomía del municipio y salvaguardar su riqueza*".⁽³⁴⁾

El segundo elemento que se considera indispensable para los administradores comunales, es la a-politicidad. Los argumentos en los que se apoya ese reclamo son contundentes: "*No se trata en ella (la elección municipal) de una idea política, sino de elegir hombres que deseen el bien público, las mejoras materiales y morales...hombres íntegros, inteligentes, que no pertenezcan a ningún círculo (político) y que sean verdadera expresión del progreso y la civilización del Rosario*".⁽³⁵⁾

En suma, la ecuación para la definición de los "mejores" frecuentemente se resuelve en dos términos que suelen confluir en la figura de notables extranjeros: sólida posición económica (como la primera garantía de la condición de "buen administrador") y prescindencia frente a lo político y lo faccioso.

Las características señaladas, refieren la existencia de un grupo de notables que dispone de la fuerza necesaria para hacer funcionar la "máquina electoral", controla los comicios, utilizando la mediación de los caudillos y capataces, que los vinculan con esa

peculiar franja de votantes, o interpellando *per se* a sus clientes y apadrinados.

En esa capacidad de la élite, de los notables, para hacer funcionar los mecanismos de la sucesión política, hay algunos aspectos en los que conviene detenerse.

Por una parte, y en lo que respecta a lo estrictamente electoral, es claro que por detrás de la organización *ad hoc* para tal o cual comicio municipal, existen adhesiones políticas más amplias, supra-locales y de mayor perduración. En ese sentido, pueden mencionarse la importante cantidad de clubes organizados, generalmente bajo la denominación de "Club del Pueblo" entre las décadas del '60 y '80, por el oficialismo provincial para que operasen en las elecciones (municipales, provinciales o nacionales) y a los que organizó, por su parte, la oposición -liberal, oronista, etc.-.

Esa ingerencia deliberada de lo político-provincial, sobre lo administrativo-municipal, impulsada por la provincia la coloca en una flagrante contradicción al modelo dispuesto por ella misma, en el que se separan los espacios políticos de los administrativos.

En este registro, resulta muy difícil sostener -acogiéndose a lo determinado por la legislación que deja a los municipios en un terreno despolitizado- que en los ámbitos locales "no se hace política". En los municipios y comunas y quizás en una forma mucho más vigorosa y generalizada, que en los niveles provincial y nacional, la política es una actividad que ocupa buena parte de las energías de la población, particularmente de las élites.

Es evidente también, que la política transcurre en el estrecho círculo de esos notables -nativos y extranjeros- que se involucran en la "cosa pública local" y en las derivaciones provinciales o nacionales que ello implica; y que ese espectro sólo se amplía (dudosa y escasamente) en las coyunturas comiciales, con la entrada en la escena de ese mínimo de votantes indispensable para el funcionamiento de la sucesión.

Por otro lado, la mínima cantidad de votantes con los cuales se resuelven los comicios y fundamentalmente, se legitiman los roles públicos, parece verdaderamente desproporcionada respecto del importante despliegue de las facciones que participan de las contiendas. Efectivamente, la "máquina" electoral parece funcionar con poco esfuerzo; sin embargo, en cada elección aparecen periódicos, manifiestos, actos y denuncias de todo tipo.

Los instrumentos mismos a los que apelan los protagonistas acercan algunos indicios respecto de la cuestión. Sin dudas, el grueso de los "Trabajos pre-electorales" se concentra en la discusión y el enfrentamiento de opiniones a través de la prensa, entre las facciones. Este "estilo" parece guardar su lógica con lo señalado más arriba. Si la política es una actividad fundamentalmente circunscripta a la élite, a los notables, la prensa -a la que seguramente no accede masivamente la población- es la herramienta idónea. Es por ello que el esfuerzo "militante" de cada facción, aparece mucho más preocupado por el éxito de esa propaganda, que por lograr una masiva presencia de votantes en las urnas, la que por otra parte, parecen haber estado en condiciones de generar, sin realizar esfuerzos desmedidos.

Ese comportamiento, parece obedecer entonces más, a una necesidad de legitimarse

frente a sus pares, ante sus propias filas, que a la de hacerlo a través de una representación electoral, no fraudulenta y amplia. Quizás también esta desviación de la idea de representación explique en parte, el fenómeno del fraude sistemático y continuo, en la medida en que la expresión de voluntad por parte de la población que implica el ejercicio del voto, está absolutamente desvalorizada, y en cierto sentido, fuera del eje de la actividad política; aunque de hecho, constituyen el marco insustituible, dentro del que *debía* transcurrir la política.

Mobilización y clientelismo: fuerza y límites

En el período analizado, el Estado Provincial se encuentra en un proceso de definición y consolidación institucional y, en ciertos aspectos, tiene debilidades importantes. La élite que desde la ciudad de Santa Fe hegemoniza la provincia, afronta transformaciones que muchas veces la exceden. Apelará a todos los mecanismos y recursos que estaban a su alcance para consolidarse, para limar sus propios enfrentamientos y sus fracturas internas. En ese intento por afirmarse "militó" activamente, estableció alianzas, acuerdos, negoció y ensayó alternativas que facilitarían el gobierno y fundamentalmente el control de todo su territorio.

En la ciudad de Rosario, las preocupaciones parecen correr por otros canales. Con una sociedad mucho más heterogénea y cosmopolita, pero con un perfil económico más definido, que se centralizaba en las actividades comerciales, alcanzó rápidamente importancia a nivel nacional y concentró sus energías en la preservación y defensa de esos logros.

Esta diversa conformación de las dos principales ciudades de la provincia, comportó muchas tensiones. Los vínculos entre Rosario (que recaudaba casi la mitad del presupuesto provincial y que raramente lograba colocar a sus representantes en la estructura política provincial), la provincia y la ciudad de Santa Fe, fueron, desde mediados de los años '50, sumamente complejas, en varios planos. Uno, el relacionado con la representación a nivel provincial, siempre escatimada por los oficialismos santafesinos. Juan Alvarez, afirma que los cuatro departamentos en que se dividía la provincia, funcionaban de hecho, como dos. Los 3 del Norte *"formaban en la legislatura un bloque de amigos personales y parientes"* y frente a él, el *"grupo comercial semi-extranjero (de Rosario) quedaba neutralizado políticamente"*.⁽³⁶⁾ En Rosario nadie parece dudar del derecho que implicaba su poderío económico, *"El Rosario es el alma de la provincia... es el todo de la provincia"*, ni de su real subordinación, *"la representación del Rosario poco o nada influye en las decisiones legislativas, su papel es bien secundario"*.⁽³⁷⁾

En una suerte de equilibrio inestable y frágil, obtenido por coerción o a través de alianzas y negociaciones, estas tensiones se mantuvieron latentes durante años. Pero cuando en ciertas coyunturas críticas no fueron viables ni los acuerdos ni las alianzas, aparecieron nítidamente recortadas en el espacio político. Es en esos momentos en los que conviene detener la atención, porque será en ellos en los que los actores apelarán a todas

sus capacidades y pondrán en juego todos sus recursos: unos para mantener el control, otros para avanzar sobre los primeros.

Si bien los procedimientos habituales de la legitimación electoral no resultaban costosos en términos de convocatoria y movilización para los sectores dirigentes (tanto sea porque se establecían acuerdos o, por lo menos, se pactaba una "convivencia" entre los intereses de la ciudad y los de la provincia) y por lo general, no se vieron ante la necesidad de poner en funcionamiento otros recursos, éstos evidentemente, existieron. La cosmopolita élite rosarina poseía una *potencial* capacidad de movilización, de interpelación y de generación de relaciones clientelares, que excedía largamente, el esfuerzo requerido para ganar una elección, que no parece haber dudado en utilizar, cuando fue indispensable.

Estas disrupciones dentro de la "habitualidad" política local y provincial, se desencadenan en momentos en los que la provincia excede su "presión" sobre la ciudad, tratando de modificar los términos políticos o institucionales de la relación entre ambas, con determinaciones consideradas lesivas a la ciudad y sus intereses. En la segunda mitad del siglo pasado y especialmente desde los años '70, se sucedieron fuertes enfrentamientos entre el municipio de Rosario y la provincia; entre los "vecinos" y las corporaciones municipales (digitadas por el oficialismo santafesino de turno) y entre los concejales electivos y los intendentes designados por la provincia; los que no siempre se desarrollaron en las urnas.

La caracterización de todas las formas y estilos a través de los cuales se desarrollaron esas prácticas, excede largamente las posibilidades de estas notas. Sin embargo, es posible dejar planteados algunos de sus rasgos más significativos.

En efecto, "los vecinos del Rosario", en varias oportunidades en las que la provincia intentó avanzar sobre alguno de sus intereses directos, o de los espacios que consideraban como "propios", reaccionaron rápida y eficazmente, organizando diversos modos de "resistencia". En pocos días se constituyen entidades *ad hoc* que se encargan de gestionar y organizar los reclamos, arguyendo que se estaba "quitando al pueblo la capacidad de intervenir en su propio gobierno".(38)

Esas actividades se iniciaban con la constitución de infaltables comisiones, que puntualizaban el conflicto, y las presentaban en reuniones, a las que se invitaba a través de la prensa. Quienes encabezaban el movimiento -miembros de la élite- leían en esas reuniones, manifiestos en los que se explicitaban los reclamos.

Los manifiestos y documentos de este tipo constituyen un nudo interesante para el análisis político del período. Con prescindencia de las cuestiones puntuales que los originaron, que pueden tener orígenes netamente municipales -administrativas, en los términos de la diferenciación jurídica de la época-, las argumentaciones que sostienen se "corren" hacia el campo de lo político. Un "Llamamiento al Pueblo del Rosario", desarrolla el problema esencial: "*Hace cuarenta años que te gobierna el Cabildo de Santa Fe y hace 20 que te gobierna y domina un partido político delegado del Poder Ejecutivo de la Provincia... Tienes todos los derechos que como hombre te corresponden. Reclama los que te incumben como ciudadano de un pueblo regido por instituciones federales*".(39)

Este corrimiento es observable, en los términos con los que trabajan su discurso. Es tan habitual encontrar referencias al "pueblo", a los "ciudadanos" y a los "habitantes", como a los "vecinos". Para festejar un rotundo triunfo en elecciones municipales, se publicó un manifiesto que señala bajo el título "Espléndida victoria del pueblo", que "3000 vecinos concurren a las urnas...comerciantes, industriales, artesanos, obreros, jornaleros...heraldos del progreso que iban a grabar en letras de oro el más espléndido de los triunfos que puede aspirar un pueblo...3000 ciudadanos...La soberanía popular será un hecho de hoy en adelante...".(40)

Estas interpelaciones al pueblo y a los habitantes, no parecen ser únicamente un recurso para dar brillo a piezas de oratoria. El mismo grupo que publica ese manifiesto, incluía en su programa electoral los compromisos de "hacer todo lo posible para que el pueblo, el verdadero pueblo, libre y espontáneamente, contribuya a la formación de ese nuevo poder (municipal)" y a "dar participación a todos los habitantes y vecinos del Rosario, sin distinción de nacionalidades, en la administración de los intereses de la comunidad". Tampoco parece ser simple confusión o falta de precisión en los términos. Al autodefinirse afirman que "la significación misma de su existencia y hasta si se quiere la razón absoluta de su propaganda, es la encarnación del derecho que todo habitante del Municipio tiene adquirido".

La introducción de las ideas de ciudadanía y sufragio popular, en el corazón del discurso y de las interpelaciones que debieran estar acotadas a la esfera administrativo-municipal, debe leerse a la luz de un punto que se señaló: la desvalorización ética de la política y de las herramientas inherentes a la práctica política. Lo que están proponiendo, puede pensarse entonces, desde otra perspectiva. Si los recursos para acceder al control de la vida municipal, están desde su génesis "viciados" por la política facciosa, la propuesta se centra en crear otros caminos, otras vías de acceso, capaces de prescindir de partidos y facciones, pero sustentadas en los principios políticos básicos. Para decirlo de otro modo, no se colocan estrictamente en el campo de lo administrativo, no tratan de despolitizar o aparecer como a-políticos, lo que tratan de hacer es *des-faccionalizar* una participación que de hecho es, política: "Los clubs jamás han sido la representación de los derechos ni de los principios que rigen a la sociedad"; tratan de devolverle el carácter genuino, "la cuestión... ha sido y será en lo sucesivo de principios, exclusivamente de principios", sustentándose en una idea fuerte: "el Municipio libre en el Estado libre, es decir, el Gobierno del pueblo y para el pueblo".(41)

Tras los manifiestos, solían redactarse reclamos y peticiones, en los que se explicitaban las demandas, que se hacían circular para ser rubricados. Más allá del éxito de estas gestiones, lo importante desde la perspectiva que nos ocupa, es el volumen de adhesiones que se recogen a través de este procedimiento, cientos y hasta miles de firmas.(42)

Esas prácticas eran aceptadas y reconocidas como instrumentos idóneos y auténticos por los que "los vecinos...hacen uso de sus derechos", (43) expresando "la condena unánime del vecindario", formando "coalición(es) de defensa, en salvaguardia de los intereses de la comunidad".(44) Estos recursos parecen ser universalmente aceptados y considerados

mucho más apropiados y "decentes" que cualquier pugna electoral.

Si los reclamos no fructificaban o para reforzar el movimiento, se llamaba a un *meeting*, a una concentración pública, preferentemente en lugares abiertos. En esos *meetings*, se hacía una concentración y se presentaban varios oradores, culminando a veces en desfiles por las calles de la ciudad, habitualmente denominadas "procesiones cívicas", recorriendo instituciones públicas o casas particulares.

En 1872, cuando con una Ley Orgánica Municipal,⁽⁴⁵⁾ se convocó a elecciones municipales, se produjo uno de esos fenómenos que conmocionaban a la ciudad, en el que confluyeron movilización y sufragio, que sacaron a la luz características que habitualmente se hallaban "veladas". Desde la ciudad, se organizó una facción para enfrentar electoralmente al oficialismo santafesino. Levantando las banderas del "*cosmopolitismo y el liberalismo*", impulsaba la participación de los extranjeros en la corporación. En principio, el comportamiento pareció ser el tradicional: enfrentamientos a través de la prensa, acusaciones, *meetings* y manifiestos; pero faltando pocos días para el comicio, aparecieron otros problemas. Se desencadenó un conflicto interno en el seno de esa nacionalidad, en la que se involucran notables, dirigentes de asociaciones y mutuales, grandes comerciantes y profesionales de prestigio; todos adjudicándose la "representación de la voluntad italiana", esto es, garantizando el voto de las clientelas italianas, pero en facciones distintas.

El problema cobró tales proporciones que terminó por convertirse en un verdadero rompecabezas político-étnico, en el que se enfrentaron los italianos entre sí, con los nativos y con las demás nacionalidades.⁽⁴⁶⁾ Pero, lo importante es que esos comicios, celebrados en el medio de una generalizada movilización de los habitantes de la ciudad, de la que participaron en forma activa prácticamente todos los miembros de la élite, llevaron a las urnas a casi 2500 votantes (cantidad inusitada para la época) demostrando que existía en la ciudad, una nada desdeñable capacidad para disputar los espacios políticos, por la vía electoral, a la que -por diversos motivos- no siempre se recurre.

Las presiones no transcurrieron sólo en el campo electoral. Por el contrario, a veces, tan sólo la concentración pública, un *meeting* o una procesión cívica bastaron para la explicitación de un conflicto, para presionar, para enfrentar. Tal el caso de las impresionantes "procesiones cívicas", *meetings* y concentraciones que a lo largo de 1890, cercaron a los concejales, al intendente y al jefe político que respondían al oficialismo provincial. Aunque generadas a partir de enfrentamientos puntuales y "aparentemente" extra-políticos, pueden leerse como verdaderas manifestaciones de fuerza en contra de la corporación municipal.

En junio, se realiza un *meeting* pidiendo varias reivindicaciones sobre impuestos, presupuesto, etc. y contra de "*la dictadura municipal*", a la que consideran "*un peligro para sus intereses*".⁽⁴⁷⁾ Rápidamente, se conformaron una "Liga de Propietarios", otra "Liga de Contribuyentes" y una "Comisión del *Meeting*", que actuaron conjuntamente con el poderoso "Centro Comercial" y varios diarios movilizaron, en medio de algunos incidentes violentos, cerca de 5000 manifestantes y elevaron una petición oficial al

Gobernador de la provincia.⁽⁴⁸⁾ El mes siguiente, se congregaron nuevamente varios miles de personas en la plaza central, frente al Municipio, con el objeto de "festejar", la colocación de un monumento (en un espacio privado), tras varios años de enfrentamientos, en los cuales la Municipalidad había negado sistemáticamente permiso para su ubicación en un parque público. La "fiesta cívica" en la que participaron más de 70 asociaciones mutuales, recreativas, sociales, obreras, comerciales e industriales italianas, argentinas y de otras nacionalidades, de todo el país, concentró más de 8000 personas, que desfilaron ordenadamente, con bandas y estandartes que los identificaban. Sin dudas, constituyó una impresionante demostración de fuerza, una imponente presencia pública, contra un grupo de funcionarios que se encontraba cada vez más cercado por las presiones y las impugnaciones que casi diariamente, surgían desde la sociedad.

Algunos días después, una nueva movilización conmueve a la ciudad. Los "festejos" de la Revolución del '90. En Rosario, no se habían producido incidentes revolucionarios y sólo se percibe una cierta expectación por las noticias que llegan de Buenos Aires. Sin embargo, pocos días después, se organizaron actos cuya magnitud es muy sugerente. Tres días de actividades, con desfiles, procesiones cívicas, *meetings*, concentraciones con oradores y embanderamiento general -y como correspondía al cosmopolitismo rosarino, con "*pabellones de todas las nacionalidades*"-.⁽⁴⁹⁾ La principal concentración alcanzó, según la prensa, a unos 20000 asistentes (Rosario tenía, en esos años, unos 60000 habitantes), que desfilaron encolumnados y tras los distintivos de las asociaciones adherentes: "el Centro Comercial", el "alto comercio italiano" (sic), "los jóvenes españoles", "los garibaldinos", "una columna de suizos", "otra más de italianos", varias de centros recreativos.⁽⁵⁰⁾ Tras esos acontecimientos, la corporación municipal fue removida. La provincia, tomó a su cargo el gobierno local, en un complejo proceso en el que se superponen la crisis local con la provincial y la nacional de ese año.

Esta presencia pública de corporaciones y asociaciones, *ad hoc* o ya constituidas, adhiriendo a manifestaciones, reclamos o festejos, abre un campo de reflexión. Hay un primer rasgo importante de esos desfiles y concentraciones: la mayoría de los asistentes concurren como parte de una corporación. Y aquí, dos cuestiones importantes. En esos reclamos e impugnaciones aparecen involucradas entidades no políticas (la mayoría de las cuales se reivindican explícitamente a-políticas), en demandas que, se plantean en términos políticos. Retomando lo planteado al caracterizar la sociedad rosarina, no caben dudas de que las asociaciones e instituciones de cualquier carácter que operan sobre la sociedad civil, tuvieron un rol importante a la hora de convocar y movilizar, son las que pueden desplegar sus recursos para poner en marcha esas prácticas. De esto, se desprende otro aspecto esencial: Rosario era una ciudad esencialmente cosmopolita y además, una parte importante de las principales asociaciones que funcionaban en ella, estaban estructuradas por nacionalidad. De modo que cuando se ponían en funcionamiento los mecanismos que activaban una movilización, las asociaciones en general, y los extranjeros en particular, quedaban en el centro de la escena. Buena parte del éxito de esas actividades descansa sobre la presencia de esas entidades, y a su vez, sobre las posibili-

dades de cada una de ellas de convocar a su "gente". El carácter de las actividades económicas de la ciudad, por ejemplo, transforman en protagonista clave al Centro Comercial, una poderosa asociación de comerciantes (mayoritariamente, extranjeros). Contar con el apoyo del "Centro", podía ser vital. Se le solicita que reclame como corporación ante el Municipio, se lo invita especialmente o se le pide colaboración, para realizar esas demostraciones públicas en días laborables (si los comerciantes afiliados al Centro, cierran sus puertas, el centro de la ciudad paraliza y cientos de empleados, dependientes y peones, quedan liberados de su trabajo y disponibles para la movilización). Lo mismo ocurre con los diarios, cuyo apoyo se transforma en factor esencial.

Pero existen otros protagonistas, cuyo rol es, como quedó planteado -por lo menos cuantitativamente- más importante aún: los extranjeros. Cada vez que los extranjeros se interesan e incorporan a estas prácticas, los acontecimientos adquieren una magnitud inusitada; y cuando lo hacen los italianos en particular, la ciudad decididamente, se conmociona.⁽⁵¹⁾ Aunque, como se señaló, los extranjeros casi no votan, su condición de potenciales sufragantes, no puede ser obviada, mucho menos cuando en ciertas ocasiones sí, lo hicieron; y además, más allá de lo electoral, son una parte considerable de quienes se movilizan a la hora de defender sus intereses, de presionar y de demandar.

Quedan aún por considerar los límites de estas "posibilidades" de presión e impugnación extra-electoral. En principio, la existencia de la provincia, constituye en sí misma un límite. Es en el nivel provincial donde se determinan los mecanismos de funcionamiento de los municipios. Y allí, no sólo puede medirse el posicionamiento de la provincia frente al comportamiento de los municipios y comunas, sino el grado de efectividad, o cuando menos el impacto, que esos comportamientos tuvieron. Frente a esas disrupciones, la provincia recorta funciones, atribuciones e independencia. En ese conjunto de medidas, la determinación de intervenir el municipio, de quitar el carácter electivo a los intendentes y el derecho al voto a los extranjeros, inmediatamente después del intrincado haz de conflictos del invierno de 1890, fueron sin dudas, las respuestas más directas.

Pero también sus propias características constituyen un límite. Esas manifestaciones e impugnaciones que caracterizan el estilo de la política municipal rosarina, tienen un perfil fuertemente localista y corporativo. En ese sentido, es difícil que se produzca ese salto cualitativo indispensable para lanzarse de lleno a la arena política, a disputar posiciones. Por ello, únicamente cuando las "amenazas" dejan de serlo, cuando se transforman en imposiciones, en formas de regulación, de control, cuando se retiran o recortan espacios concretos a la decisión local, esas reacciones cobran cuerpo, abriendo el camino de prácticas y mecanismos que no son los habituales en la arena política local y provincial.

Por otro lado, el cosmopolitismo de esas prácticas, tampoco refuerza el campo de las preocupaciones políticas. Ya sea por las tensiones que existen entre diversas nacionalidades, ya porque el centro del interés parece estar mucho más cerca de "Hacer la América" que de la defensa de sus derechos políticos, o simplemente, porque los caminos

establecidos para el acceso a los niveles de decisión -las elecciones- son públicamente un camino impracticable para la mayoría de la población.

Los modos de la política local: un espacio a explorar

Al caracterizar el período anterior a la reforma electoral de 1912, como la "República Restrictiva", se sintetizan algunos de los rasgos más evidentes del funcionamiento de la política argentina de esos años. Sin embargo, y retomando algunas de las cuestiones aquí esbozadas, en torno de los "modos de la política", pueden plantearse otros rasgos que completan y complican los escenarios políticos.

El marco general, proporcionado por la provincia que optó por diseñar un modelo -diferenciando los espacios para la política, de los espacios para la administración- parecía, en principio, ofrecerle la garantía de ser en cierto sentido, funcional al sistema. Su propio espacio quedaría preservado viabilizando su consolidación y autorreproducción como sector hegemónico. La realidad del crecimiento económico y demográfico de la provincia, modificó sustancialmente su implementación. Su propia necesidad de afirmación, la obligó a "burlar" sus propias determinaciones: es la provincia la que "hace política" en los ámbitos locales, en un intento de controlar y someter cualquier oposición.

Desde el Municipio, por otro lado, las reglas del juego impuestas fueron también en principio, formalmente aceptadas, pero a condición de que la provincia garantizara sus intereses primarios. Cuando ese límite fue traspuesto, ya sea directamente por el poder político provincial o por corporaciones municipales "oficialistas", las reacciones fueron rápidas y turbulentas, generadas sobre la base de recursos propios, construidos y gestados desde la realidad local, a los que prácticamente todos los habitantes, tuvieron acceso. Esas prácticas aparecen recortadas en el escenario político local con tanta o quizás, más fuerza -en la medida en que fueron consideradas absolutamente legítimas-, que los comicios -mecanismos de representación por excelencia-; y es por ello que son parte importante del "estilo" de la política local del período, aunque muchas veces, aparezcan veladas en una primera lectura.

Esos comportamientos, encontraron a su vez, respuestas desde la provincia, que se defiende de impugnaciones y presiones, recortando facultades, atribuciones y "espacio" a los municipios.

En una perspectiva que excede los límites de este trabajo, puede verse cómo en los primeros años del s. XX, esas respuestas fuertemente localistas y corporativas, fueron tomando otras formas y un perfil más orgánico. Ya no serán presiones aisladas, respuestas de emergencia frente a situaciones excepcionales. Comenzarán a participar en forma organizada en el sistema electoral, a través de pequeños partidos-corporaciones, que logran tener relativo éxito.

Lo que interesa dejar planteado es, en todo caso la complejidad del modo en que se hace política, en los ámbitos locales, en la segunda mitad del s. XIX. Un período en el que las elecciones no despiertan interés, no convocan, refieren más bien una especie de apatía

política generalizada, una impotencia frente a la máquina electoral, a la que no vale la pena enfrentar. Pero, realizando una lectura más amplia y flexible, que incorpora y valoriza la perspectiva de lo social, si se consideran las prácticas y los comportamientos descriptos, dentro del espectro global de la política, ya no puede hablarse de una sociedad despolitizada, enajenada de lo político, pasiva. Por el contrario, la velocidad, el impacto y algunas veces la eficacia de estos comportamientos, refiere en todo caso, una cierta y peculiar "gimnasia", para ocuparse políticamente de la defensa de sus intereses, por vía de las urnas o por canales distintos a los electorales, enfrentando al municipio, apelando ante la provincia o recurriendo al Estado Nacional.

NOTAS

- (1) Aún hoy, entre los temas que atraviesan la política santafesina aparecen la coparticipación provincial, la representación regional y la pugna de intereses entre el Sur y el Centro. Tampoco es la primera vez, como ocurre actualmente, que desde ciertos sectores de opinión, cristaliza la idea de la separación de Santa Fe en dos bloques políticos autónomos, dos provincias, a cuyas respectivas cabezas estarían las ciudades de Rosario y Santa Fe.
- (2) *Censos Provincial de 1858 y Nacional de 1895*.
- (3) *Censo Provincial de Santa Fe, 1858. I Censo Nacional de la Rep. Argentina, 1914*. En la segunda mitad del s. XIX, la provincia de Santa Fe, duplica aproximadamente su población cada 13/14 años.
- (4) *"El total de la renta provincial y municipal de...San Luis, San Juan, Mendoza, Salta, Santiago, Rioja, Catamarca y Jujuy no alcanza"* al presupuesto del Rosario; su sociedad "es distinguida, ilustrada, y como consecuencia del gran número de extranjeros, liberal, sin preocupaciones religiosas, y abierta a todas las personas honorables y dignas" asegura Gabriel Carrasco en su *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, 1883.
- (5) Al utilizar la expresión "espacios locales", en este trabajo, se hace referencia a poblaciones en las que se desarrollaron relaciones sociales y económicas y se plantearon diversas necesidades de servicios y de organización, a partir de lo cual, en muchos casos, se generaron gobiernos comunales y municipales.
- (6) Considerandos del decreto del 6 de febrero de 1860, en que se creaban comisiones administradoras para tres pueblos.
- (7) Las primeras leyes de municipios de Santa Fe (1858-60-61) sólo establecen, un capital fijo o profesión, arte u oficio, que proporcionase renta equivalente. A partir de 1872, comienza a consignarse el pago de impuestos fiscales o municipales y la inscripción en los registros electorales municipales, como requisito para ser elector.
- (8) *La Capital*, 04/03/1870.
- (9) *La Capital*, 23/09/1869.
- (10) Al iniciarse la legislación sobre municipios, a fines de la década del '50, los municipios tenían a su cargo amplias funciones y atribuciones (desde la libre contratación hasta el registro de personas y el otorgamiento de títulos de propiedad); a fines del siglo, y en la medida en que se complejiza el aparato burocrático provincial, muchas de esas funciones fueron pasando a la órbita provincial.
- (11) Habitualmente, la fórmula utilizada en las L.O.M. es "*Las municipalidades son independientes de todo otro poder del Estado*". A partir de la Constitución de 1856, aparecen las cuestiones relacionadas con los Municipios, bajo un capítulo especial, denominado "El Poder Municipal".
- (12) Los mínimos de habitantes para gozar de instituciones municipales, fueron elevados violentamente, pasando en 1883 de 1500 a 5000. De hecho, este incremento supuso que varias colonias y pueblos "perdían" sus municipalidades, que debían ser disueltas. Los rápidos reclamos de los pueblos, hicieron que al año siguiente, se redujera el mínimo a 2000 habitantes y que posteriormente, fuera elevada con mayor adecuación a los ritmos de crecimiento.
- (13) BOTANA, N., *El Orden Conservador*, Sudamericana, Buenos Aires, 1977. Es destacable el rol cumplido por

2 entidades de la ciudad en ese proceso. La primera, el Colegio de los Jesuitas, del cual salieron "cinco gobernadores de la Provincia de Santa Fe y seis Gobernadores de otras provincias" y una gran cantidad de funcionarios nacionales y provinciales. La segunda, el Club del Orden, "la...más exclusiva de su clase...pues la mayoría de sus socios están relacionados con el gobierno o pertenecen a las mejores familias...(y)...prestará siempre el apoyo moral de su ejemplo a los poderes públicos". Cfr. LLOYD, R., *Impresiones de la República Argentina en el s. XX*, Lloyd's Greater Britain Pub. Co. Ltd., Londres, 1911.

(14) El elenco de familias gobernantes santafesinas es relativamente reducido. Sus integrantes aparecen reiteradamente en los cargos públicos, en una especie de permanente rotación. Tomando sólo los cargos de gobernador, vice-gobernador y presidentes de legislatura (Cámaras, Asambleas, etc.) en la 2da. mitad del s. XIX, los datos son contundentes: de la familia Echagüe salieron 2 gobernadores, 1 vice y 3 presidentes de legislatura; de la de Zavalla, 1 gobernador y 1 vice, el que también fue presidente de las Cámaras de Diputados y de la de Senadores; de la de Iriondo, el gobernador que originó la caracterización del período 1870-1880: "Santa Fe es Iriondo" y 2 presidentes de legislatura; de los Cullen, salieron 4 de los gobernadores santafesinos. La permanencia en cargos políticos de algunos de estos individuos es asombrosa. Mariano Comas, por ejemplo, se desempeñó como funcionario a lo largo de 42 años, casi ininterrumpidos. Fue senador por 5 distintos departamentos, 2 veces intendente de Santa Fe, concejal y vice-presidente del concejo deliberante de esa ciudad, gobernador, diputado nacional, convencional a asambleas constituyentes en 6 distintas oportunidades. Pero su permanencia y ubicuidad política, es superada aun por la de Ignacio Crespo, que inició su carrera política en 1856, como juez de paz de la ciudad de Santa Fe, y la concluyó 62 años más tarde, habiendo sido senador, concejal, intendente, candidato a gobernador, diputado y gobernador provincial.

(15) Los sectores gobernantes santafesinos, aun al alto costo de una permanente y crónica inestabilidad política, sortearon una apabullante cantidad de conatos revolucionarios, asonadas y levantamientos. Juan Alvarez caracteriza esos movimientos como "revoluciones beduinescas". ALVAREZ, J., *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, Malena, Buenos Aires, 1910.

(16) Probablemente la línea de tensión más fuerte que atraviesa los sectores gobernantes santafesinos, sea la encarnada en las figuras de Simón de Iriondo y Nicasio Oroño. El primero, muy cercano a los conservadores y clericales, controló férreamente la provincia por más de una década, bajo la divisa "orden, religión y federalismo". El segundo, bajo banderas liberales, logró acceder a la gobernación en medio de fuertes enfrentamientos y promulgo, en la década del '60, las primeras leyes laicas del país.

(17) En la Municipalidad de Santa Fe, los apellidos tradicionales son mayoría, al igual que los nativos de la misma ciudad. La carrera política de los funcionarios provinciales, es intrincada. Con fluidez "suben y bajan" del municipio a la provincia y viceversa, es decir, no hay una carrera de honores que se inicia en los niveles más bajos (municipio) para llegar a la ocupación de los cargos políticos de primer nivel (gobernación, senadurías, etc.). Cándido Pujato, por ejemplo, fue Intendente de Santa Fe entre 1871 y 1873, Diputado entre 1873 y 1876, Presidente del Concejo Deliberante en 1881 y 1883 y Vice Gobernador en 1882; Sebastián Puig, pasó de la presidencia de la Cámara de Diputados en 1874, a ocupar una banca como concejal al año siguiente. En 1876, fue Senador y en 1877, nuevamente presidente del Concejo Deliberante. José E. Gollán, pasó de la Vice-gobernación, en 1890-93, a la comuna en 1895-97.

(18) Sanción de la H.A. Legislatura del 16-10-1860. Establece también que el "Presidente nato" de la Municipalidad de Santa Fe es el Ministro General de Gobierno de la Provincia.

(19) Entre 1842 y 1900, el Poder Ejecutivo provincial fue ocupado 17 veces. 12, por nativos de la ciudad de Santa Fe, 2 por rosarinos. La misma característica se reitera en los Vice-gobernadores: de los 8 ocupantes del cargo, 7 fueron santafesinos y sólo 1, rosarino. El mismo rasgo presentan los convencionales constituyentes, los presidentes de las Cámaras, los ministerios, etc.

(20) *Censo Municipal de Rosario*, 1900.

(21) Al cotejar los integrantes de las principales entidades que agrupaban a comerciantes, hacendados, etc., se revelan algunas cuestiones significativas. Por un lado que algunos de los miembros se reiteran en dos o más instituciones (por ejemplo: Asociación de Comerciantes, Sociedad Rural); por otro, que los asociados al Centro Comercial (antecedente inmediato de la Bolsa de Comercio) y a la Sociedad Rural del Departamento Rosario son extranjeros en abrumadora proporción.

El Stranger's Club, cuyos fines son "estrictamente sociales", condensa en su seno a también buena parte de los

comerciantes y hacendados, el 40% de sus socios, lo son también del Centro Comercial. Esta proporción se incrementaría aún más, si italianos y españoles hubieran tenido las puertas del Stranger's abiertas, cosa que sin dudas no ocurrió, ya que del total de sus 200 miembros, sólo 17 son españoles y 9 italianos.

(22) "... y desde hace más de 20 años -afirma Gabriel Carrasco- es siempre mayor el número de municipales extranjeros que de nacionales...". CARRASCO, G., *Descripción...*, op. cit.

(23) Existieron también algunas asociaciones de índole política o ideológica, especialmente las vinculadas al republicanismo mazziniano y al castelarista, aunque por lo general, parecen efímeras.

(24) La mayoría de los cuerpos dirigentes de las asociaciones mutuales, son grandes comerciantes, contratistas de obras públicas, profesionales, etc.

(25) Probablemente el caso paradigmático haya sido el de la Unión y Benevolencia, la más importante de las mutuales de la ciudad, que es punto de reunión y convocatoria de los italianos en general, estén o no asociados a ella. Pese a las tensiones que la atraviesan, la Unión y Benevolencia es, por antonomasia, punto de reunión. Allí, se concentraban los italianos para iniciar manifestaciones, marchas y desfiles; la mutual recibe las invitaciones oficiales de la Municipalidad, para todos los italianos "del Rosario".

(26) Archivo de la Municipalidad de Rosario. Concejo Deliberante. Expedientes 1884. Impugnación a las elecciones municipales practicadas en noviembre de 1884.

(27) *El Municipio*, 27/11/1889.

(28) CARRASCO, G., *Cosas de Carrasco*, Peuser, Buenos Aires, 1893.

(29) En Rosario, por ejemplo, los Belmúdez (Juan, Bernabéy Simón) fueron por más de una década jueces de las secciones 1ra. y 5ta.; los Machado (José, Carmelo, Zacarías y Manuel) lo fueron de las secciones 3ra. y 4ta. y los Monsalvo (Pantaleón y Mariano), parecen más ubicuos: en 25 años fueron jueces de paz de 4 de las 6 secciones del municipio.

(30) *El Municipio*, 05/11/1889.

(31) En la nota, uno de los órganos de prensa que apoya al Comité Electoral, hace la defensa de sus candidatos, dejando claro cuáles son los antecedentes que importan, para el desempeño del cargo de municipal. Un ganadero, vinculado con la sociedad de hacendados, un comerciante enriquecido, con fuertes inversiones inmobiliarias, un inglés, miembro de la dirección del Central Argentino y un italiano, fundador de la Unión y Benevolencia, ligado estrechamente al republicanismo italiano y promotor del mazzinianismo en la ciudad. *La Capital*, 18/12/1872.

(32) A comienzos de los '70, un grupo de notables, debieron recurrir a la prensa, a fin de hacer pública su decisión, informando que "declinan el alto honor que -uno de los clubes- les dispensa, haciéndolos figurar en su lista de candidatos". *La Capital*, 14/12/1872.

(33) Entre los primeros "municipales" de la ciudad, estaban: el cónsul de Estados Unidos, el cónsul de Brasil, dos españoles prominentes (ambos de gran fortuna y miembros de la Comisión Directiva de la Asoc. Española de SS.MM.) y un italiano miembro fundador de la mutual Unión y Benevolencia. Carrasco, a comienzos de los '80, afirma orgullosamente que en "el Rosario" "desde hace más de 20 años, es siempre mayor el número de municipales extranjeros que de nacionales". CARRASCO, G., *Descripción...*, op. cit.

(34) La cita es parte de un editorial de *El Municipio* de 1890, titulada "El voto de los extranjeros", en la que se censura duramente la restricción del voto municipal a los extranjeros no nacionalizados.

(35) La nota concluye con la proposición de 4 "ciudadanos dignos de la confianza pública", de los cuales sólo uno es argentino. *La Capital*, 27/06/1871.

(36) ALVAREZ, J., *Ensayo...*, op. cit., pág. 408.

(37) *La Capital*, 10/12/1872. "El Rosario y el gobierno".

(38) *El Municipio*, 01/08/1889. Fragmento del discurso de una Asociación de Contribuyentes, creada *ad hoc* para resistir la reforma de los sistemas de recaudación fiscal provinciales.

(39) *El Municipio*, 03/01/1889. Se trata de un manifiesto publicado frente a una conflictiva situación que se generó a partir de un enfrentamiento fiscal con la Provincia.

(40) *La Capital*, 25/12/1872.

(41) *La Capital*, 10 y 15/12/1872.

(42) No es raro hallar entre las rúbricas de esos documentos de petición o reclamos, a comercios. Los adherentes, no sólo lo hacen por sí mismos, sino como representantes de sus empresas.

(43) *El Municipio*, 17/12/1889.

(44) *La Capital*, 24/06/1890. "Medidas para combatir la inmoralidad municipal".

(45) La L.O.M. de 1872, organiza el gobierno municipal sobre la base de dos cuerpos colegiados (deliberante y ejecutor) de carácter electivo, con lo que desaparece la presencia provincial que designaba directamente al Presidente de las Municipalidades.

(46) Al entablarse negociaciones para una lista única, resultaba una lista de italianos. Esta posibilidad generó rápidamente el rechazo de los cosmopolitas "restos" de ambas listas. A partir de ese momento, se convirtió en una "Cuestión de Nacionalidades": italianos por un lado, extranjeros por otro, que llegó a su eclosión, cuando desde un sector aparece la propuesta de constituir una municipalidad cuyos miembros estarían determinados por la cantidad de contribuciones municipales y fiscales que cada "nacionalidad" pudiese justificar, lo que de hecho significaba, una corporación municipal mayoritariamente italiana.

(47) *La Capital*, 21 y 22/05/1890.

(48) El intendente, también recurrió a su clientela, tratando de infiltrar el *meeting*. Varios comisarios, peones y empleados de uno de los mercados de la ciudad, irrumpieron en el acto, vivando al intendente y mostrando armas de fuego. *El Municipio*, 03/06/1890.

(49) *La Capital*, 8 y 9/08/1890.

(50) *La Capital* y *El Municipio*, junio, julio y agosto de 1890.

(51) La importancia de los extranjeros, deviene de dos dimensiones distintas. Por una parte, porque hacia 1900 constituyen, el 57% de la franja etaria comprendida entre los 15 y 50 años y el 73% de los mayores de 50 años. Si se considera, que esos extranjeros eran mayoritariamente hombres y que el pago de impuestos municipales o provinciales los habilitaba directamente para el sufragio municipal, se concluye fácilmente, que el grueso del virtual mercado electoral de la ciudad está formado por extranjeros, de los cuales aproximadamente la mitad, eran italianos. Y si a esa "potencialidad electoral", se suma la relativa facilidad con que se movilizan, es fácil concluir el peso que tenían en la ciudad.